

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACONVERSION

Señora Jessica Sanchez, en mi calidad de COMISARIO de ECUACONVERSION S.A.; en cumplimiento de las normas y disposiciones estatutarias que rigen a la Compañía, pongo a vuestra consideración el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.- La administración ha observado las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas, encaminando a la Compañía a un fortalecimiento institucional integral y permanente.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.- Los procedimientos de control interno implementados por Compañía son adecuados y permiten a la Administración y a la Junta de Accionistas, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.- En mi opinión tanto el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha; así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias, han sido elaborados y emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES.

Bajo este contexto los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ECUACONVERSION S.A.**; al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

4. ASPECTOS FINANCIEROS:

4.1. Durante el ejercicio económico del año 2017, la Compañía obtuvo ingresos totales que ascendieron a USD\$509,276, Costos totales de USD\$ 233,917 y Gastos totales de USD\$ 73,010; obteniendo una utilidad neta de USD\$202,633 y una utilidad líquida de USD\$ 126,882.

5. CONCLUSIONES.- Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

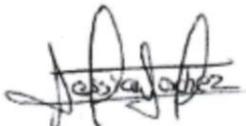
Mi revisión incluyó el examen sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, disposiciones legales y estatutarias, y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y la Junta de Accionistas.

Los resultados de mis revisiones y análisis no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta d Accionistas y de los Principios Corporativos y el Direccionamiento Estratégico que sustentan el funcionamiento y relevancia de la Compañía.-

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Junta de Accionistas que me permitió realizar este informe, expresando la confianza depositada en mi persona; enfatizando que nuestra VISIÓN y nuestra MISIÓN, se consolidarán de manera firme y seguramente perdurarán de manera incólume en beneficio de nuestros miembros y de la sociedad en general.

Quito DM, 22 de agosto del 2018

Atentamente



Sra. Jessica Sanchez